

1           **ACTA NÚMERO 9-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**  
2           **MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CELEBRADA EL TRECE DE**  
3           **ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y SEIS**

4   Conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización  
5   Territorial Autónomo Descentralizado “COOTAD”, en el Cantón San Felipe de  
6   Oña, Provincia del Azuay, a los trece días del mes de abril de 2026; siendo las  
7   10h00, inicia la sesión ordinaria número 9- 2026. El Concejo Municipal del  
8   Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña,  
9   presidida por el Licenciado Eddy Patricio Erráez Donaula, alcalde del cantón  
10   San Felipe de Oña, con la asistencia de los señores: Abogada Lorgia Etelvina  
11   Morales Ramón, vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña; Señor Segundo  
12   Patricio Naula Iñaguazo, concejal del cantón San Felipe de Oña, Señora Denisse  
13   Estefanía Muzha Quituzaca, concejal del cantón San Felipe de Oña; Señor Oscar  
14   Rumaldo Patiño Mendieta, concejal del cantón San Felipe de Oña; Señor  
15   Manuel Salustino Ramón Fárez, concejal del cantón San Felipe de Oña; Dr. Luis  
16   Miguel Naula Suquisupa Procurador Síndico (e); Arq. William Patricio  
17   Maldonado Abril, director de Panificación y Ordenamiento Territorial; Ing.  
18   Anita Lucía Armijos Solano, Directora Administrativa y Financiera del GADM  
19   del cantón San Felipe de Oña; actúa la Abg. Ruth Yanza en calidad de secretaria  
20   general y de Concejo. **SECRETARIA:** Buenos días, señor alcalde, vicealcaldesa,  
21   señores y señoras concejales, directores. Vamos a iniciar la sesión dando lectura  
22   a la convocatoria: San Felipe de Oña, 9 de abril de 2026. CONVOCATORIA  
23   NRO. 09-2026-CCGADMO-ORDINARIA. El Señor alcalde del cantón San  
24   Felipe de Oña, Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula, amparado en lo que dispone  
25   el artículo 318 del COOTAD, convoca a las Señoras concejales y Señores  
26   concejales del cantón San Felipe de Oña, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL**  
27   **CONCEJO CANTONAL NRO. 9-2026;** la misma que se llevará a efecto el día  
28   lunes 13 de abril de 2026, a partir de las 10h00, en el Centro Cultural Bella de  
29   París, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA:**  
30   1.Constatación del quórum. 2.    Instalación de la sesión. 3. Conocimiento   y  
31   aprobación del orden del día 4. Conocimiento, análisis y resolución de la  
32   partición extrajudicial, expediente Nro. 06-2026 DP-WM. (Sector Pircoloma,  
33   predio: 0110505103035928000 parroquia San Felipe de Oña). 5.  
34   Conocimiento, análisis y resolución de la partición extrajudicial, expediente  
35   Nro. 07-2026 DP-WM. (Sector Paredones, del predio 0110505104350120000  
36   parroquia San Felipe de Oña). 6. Conocimiento, análisis y resolución de la  
37   partición extrajudicial, expediente Nro. 08-2026 DP-WM. (Sector Paredones,  
38   predio: 0110505103034032000, parroquia San Felipe de Oña). 7.  
39   Reestructuración de la Relotización de los terrenos de interés social en el sector  
40   la Quinta. 8. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de  
41   licencias por vacaciones para los miembros del concejo cantonal, conforme lo

42 determina el artículo 57, literal s) del COOTAD. 9. Lectura y aprobación del  
43 acta ordinaria número 8-2026, celebrada el 6 de abril de 2026. 10.  
44 Conocimiento, análisis y resolución para la entrega en comodato y tiempo a la  
45 Policía Nacional del Inmueble y construcción destinada para el UPC Oña de  
46 propiedad una parte del GAD Municipal de Oña. 11. Clausura de la sesión.  
47 **ALCALDE:** Ya, queremos dar la bienvenida a los compañeros concejales, a la  
48 señora concejala, a la señora vicealcaldesa, a los directores, a nuestra secretaria,  
49 al doctor Luis Naula, damos la bienvenidos a nuestra sesión de hoy 13 de abril  
50 de 2026. Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 1. Constatación del quórum,  
51 **Vicealcaldesa, Lorgia Morales:** PRESENTE. **Concejal Patricio Naula:** PRESENTE.  
52 **Concejal Denisse Muzha:** PRESENTE. **Concejal Oscar Patiño:** PRESENTE.  
53 **Concejal Salustino Ramón:** PRESENTE. **Alcalde Eddy Erráez:** PRESENTE.  
54 Tenemos quórum. **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 2. **Instalación**  
55 **de la sesión.** **ALCALDE:** Con el quórum reglamentario, dando la bienvenida al  
56 a los compañeros concejales, a la compañera concejal, a la compañera  
57 Vicealcaldesa, damos por instalada la sesión ordinaria. Sigamos por favor.  
58 **SECRETARIA TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**  
59 **ALCALDE:** y la Florida nos llegó el día viernes de AME, para participar en un  
60 foro, ya después de la convocatoria y necesitamos esta resolución de un permiso  
61 desde el 21 de abril al 24 de abril de 2026. Hay una conferencia y yo voy  
62 representando al Azuay, estoy de presidente de AME Azuay, entonces estoy  
63 representando la provincia y nos vamos en una agenda para diplomática a los  
64 Estados Unidos. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** Solicito la incorporación de un  
65 punto adicional para el orden del día, para que las sesiones del concejo tanto  
66 ordinarias como extraordinarias sean transmitidas en vivo por todas las  
67 plataformas digitales, con el fin de garantizar la transparencia al permitir que la  
68 ciudadanía conozca directamente lo que se debate, y evitar la desinformación  
69 que afecta la imagen institucional. **ALCALDE:** El tema del concejal Oscar, es, más  
70 ejecutiva de poner a los que están manejando comunicación. Eso no necesita  
71 resolución porque es pública. Solo una orden ejecutiva y dice debe poniendo  
72 todos los aparatos aquí, para que sea transmitida, más que un acuerdo  
73 legislativo, como son públicas de orden ejecutiva a los departamentos de  
74 sistemas y comunicación. **DR. LUIS NAULA:** Yo tengo otro, quiero preguntarle  
75 a la doctora secretaria que, si el expediente habla de expediente administrativo  
76 o es expediente judicial de los puntos cuatro, cinco y seis. **SECRETARIA:** es un  
77 expediente del departamento de planificación. **DR. LUIS NAULA:** porque, no  
78 quiero sostener mi criterio cuando hay partición judicial, manifiesta el COOTAD  
79 así clarito, en el caso de partición judicial de inmuebles los jueces ordenaran que  
80 se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano  
81 y no podrá realizarse la partición si no con informe favorable del respectivo  
82 concejo. Ahí si está en atribuciones este Concejo. Por eso preguntaba. Lo otro,

83 tendría que analizarse en el punto correspondiente, si es un expediente judicial  
84 o es administrativo. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** Ya señor alcalde,  
85 compañero, hay un tema aquí, más bien quisiera aprovechar ya que esta el  
86 doctor Luis que tiene amplio conocimiento sobre el tema. Vera, son pocos los  
87 casos que me ha tocado conocer en este tema partición extrajudicial, más  
88 costumbre esto es en la costa. Prácticamente algunos municipios evitan esos  
89 tipos de particiones, o más bien no se les da paso, más bien que se fraccione el  
90 terreno. Ese es un condicionante que nos da el artículo 473 del COOTAD, en  
91 la que establece que el concejo apruebe una partición extrajudicial que quiere  
92 decir esto, solamente haciendo referencia a la demás documentación que piden  
93 los compañeros concejales, establece el levantamiento planimétrico, y que  
94 quede en constancia que todos los herederos son dueños, eso es lo único que  
95 están solicitado. No hay un fraccionamiento, no hay materialización del  
96 fraccionamiento, es decir que queda establecido, queda aprobado, eso es lo  
97 único que quieren los señores, que quede aprobado por medio del concejo que  
98 se dio el fraccionamiento extrajudicial, la partición extrajudicial, de tal forma  
99 que quedan únicamente como socios con derechos y acciones, que el COOTAD  
100 si me permite, como le digo estos es una petición los señores son de la costa. Y  
101 solo quieren que quede sentado eso, nada más. Aquí no hay planos, solo el  
102 levantamiento planimétrico. **DR. LUIS NAULA:** yo tengo un criterio de que, si  
103 es judicial, porque es mi amiga la hija del finado Manuel Romero, es una  
104 ingeniera y ella le dio el caso a la Dianita Andrade. Y ella hace equivocadamente  
105 un trámite administrativo, es disposición del juez de Machala. **ALCALDE:** con  
106 el punto del permiso para asistir a la invitación de AME. Someta a votación.  
107 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde se somete a votación el orden del  
108 día, con la incorporación del punto del señor alcalde, que ha solicitado un  
109 permiso para salir a Florida a cumplir la invitación de AME. Señores y señoras  
110 concejales que se expresen en este momento, procedo con la consignación de  
111 los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A Favor. **Concejal Patricio Naula:**  
112 A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **concejal Oscar Patiño:** A favor.  
113 **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráez Donaula,** alcalde del  
114 cantón Oña: A Favor. El honorable Concejo Municipal, con cinco votos de  
115 cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma unánime el orden  
116 del día. **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 4. Conocimiento, análisis  
117 y resolución de la partición extrajudicial, expediente Nro. 06-2026 DP-WM.  
118 (Sector Pircoloma, predio: 0110505103035928000 parroquia San Felipe de  
119 Oña). **ALCALDE:** sería de hacer una resolución acerca de esto que pase al  
120 departamento jurídico o para tratar más amplio a la comisión. La comisión  
121 convoca a los técnicos, abogados y hacemos un informe. **CONCEJAL OSCAR**  
122 **PATÍÑO:** que pase a la comisión de Planificación y Presupuesto.  
123 **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** yo apoyo la moción del compañero

124 Oscar. **ALCALDE:** Someta a votación. **SECRETARIA:** Con su venia señor  
125 alcalde, del punto cuarto del dónde del día. El expediente 6-2026- DP-WM  
126 pasa la comisión de Planificación y Presupuesto, para el correspondiente  
127 análisis. Señores y señoras concejales que se expresen en este momento,  
128 procedo con la consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:**  
129 A Favor de la resolución del concejo que este punto número cuatro sea  
130 analizado dentro de la comisión. **Concejal Patricio Naula:** A favor que pase a  
131 la comisión. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **concejal Oscar Patiño:** A favor.  
132 **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráez Donaula,** alcalde del  
133 cantón Oña: A Favor. El honorable Concejo Municipal, con cinco votos de  
134 cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma unánime el que el  
135 expediente pase a la comisión de planificación y presupuesto para el análisis  
136 correspondiente. **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 5. Conocimiento,  
137 análisis y resolución de la partición extrajudicial, expediente Nro. 07-2026 DP-  
138 WM. (Sector Paredones, del predio 0110505104350120000 parroquia San  
139 Felipe de Oña). **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** que pase a la comisión de  
140 Planificación y Presupuesto. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** yo apoyo la  
141 moción del compañero Oscar. **ALCALDE:** someta a votación. **SECRETARIA:**  
142 Con su venia señor alcalde, del punto cinco del dónde del día. El expediente 7  
143 -2026- DP-WM pasa la comisión de Planificación y Presupuesto, para el  
144 correspondiente análisis. Señores y señoras concejales que se expresen en este  
145 momento, pueden alzar la mano de forma unánime para la aprobación del  
146 punto cinco que pase a la comisión de Planificación, si están de acuerdo procedo  
147 con la consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A Favor  
148 **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **concejal**  
149 **Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráez**  
150 **Donaula,** alcalde del cantón Oña: A Favor. El honorable Concejo Municipal,  
151 con cinco votos de cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma  
152 unánime el que el expediente pase a la comisión de planificación y presupuesto  
153 para el análisis correspondiente. **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:**  
154 6. Conocimiento, análisis y resolución de la partición extrajudicial, expediente  
155 Nro. 08-2026 DP-WM. (Sector Paredones, predio: 0110505103034032000,  
156 parroquia San Felipe de Oña). **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** que pase a la  
157 comisión de Planificación y Presupuesto. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:**  
158 yo apoyo la moción del compañero Oscar. **ALCALDE:** someta a votación.  
159 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, del punto seis del dónde del día. El  
160 expediente 8 -2026- DP-WM pasa la comisión de Planificación y Presupuesto,  
161 para el correspondiente análisis. Señores y señoras concejales que se expresen  
162 en este momento, pueden alzar la mano de forma unánime para la aprobación  
163 del punto seis que pase a la comisión de Planificación, si están de acuerdo  
164 procedo con la consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:**

165 A Favor **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor.  
166 **concejal Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy**  
167 **Erráez Donaula,** alcalde del cantón Oña: A Favor. El honorable Concejo  
168 Municipal, con cinco votos de cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba  
169 de forma unánime el que el expediente pase a la comisión de planificación y  
170 presupuesto para el análisis correspondiente. **ALCALDE:** Sigamos por favor. 7.  
171 Reestructuración de la Relotización de los terrenos de interés social en el sector  
172 la Quinta. **ALCALDE:** Ahí sería solamente conocimiento, que necesita usted  
173 arquitecto. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** Hemos presentado en la sesión  
174 anterior dando prioridad a los lotes, nos pidieron que revisemos en forma  
175 general, ya medimos y tenemos con los puntos exactos de todos lo que es el  
176 canchón y también el parque, también nos pidieron que revisemos el terreno  
177 de la judicatura, también esta levantado a eso nos referíamos. Porque ya se  
178 presentó los lotes que podrían ser donados para las personas que presentaban  
179 las respectivas solicitudes, que se adopten las el beneficio de las viviendas del  
180 MIDUVI. **ALCALDE:** un momento para reestructurar el punto, qué hacemos,  
181 conocimiento, análisis y resolución de la reestructuración, usted quiere que el  
182 concejo le apruebe la reestructuración. **DR. LUIS NAULA:** yo tengo un criterio,  
183 para este punto voy a basarme dentro del principio jurídico que dice: “las cosas  
184 se deshacen de la misma manera como se hacen”, ese es el principio jurídico,  
185 sin embargo, estaba revisando, la reestructuración, porque, hubo la lotización,  
186 y luego la reestructuración anteriormente. Pero eso siempre estaba dado en  
187 razón de la autoridad del ejecutivo, yo creía que iba a venir acá para que se  
188 apruebe ya el fin de la reestructuración, eso sería un asunto para que el concejo  
189 tenga realmente la competencia, la potestad y la facultad de hacer su  
190 conocimiento y análisis. **ALCALDE:** porque, no estamos tocando nada, solo  
191 estamos cambiando la forma a la normativa del MIDUVI, estamos haciendo  
192 una reestructuración para que venga para un fin, pero no estamos alterando  
193 nada del cuerpo cierto, solo estamos dándoles nuevas medidas. Entonces  
194 cuando no hay una vulneración a los activos físicos llámese terrenos,  
195 maquinarias, esa es una potestad ejecutiva y luego, como dice el doctor, en el  
196 uso que le vayamos a dar el bien pasa por el concejo. Puede ser donación venta  
197 alquiler. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** Esta bien lo que usted dice licenciado,  
198 porque en la sesión anterior se presentaron los cinco lotes. Nos pidieron que  
199 ampliemos todito. Ya está considerado todo, tenemos el área del canchón.  
200 **ALCALDE:** esta de ver a través de una comisión específica, para aprovechar en  
201 vivienda de interés social. **VICEALCALDESA:** siempre hago una observación sana  
202 y siempre le he dicho de frente al arquitecto, realmente, nosotros como  
203 concejo, necesitamos tener un buen sustento para todas las decisiones que  
204 tomamos, y usted mismo lo ha dicho, siempre se hace en base a los informes  
205 técnicos, imagínese lo que es el punto de hoy, solo un planito, no tenemos nada

206 más, por eso señor alcalde le hace la pregunta al arquitecto que es lo que se  
207 busca cual es el objetivo de esto. Entonces, siempre he pedido argumentétese más,  
208 en esta ocasión lo que el doctor Naula hace referencia, se debió traer acá todo  
209 el tema de cómo se creó esto, en base, quién lo hizo, firmo solo el concejo,  
210 firmó solo el ejecutivo, para seguir en esa misma temática. Ahora no sabemos  
211 que queremos, que se busca, cual es la base legal para hacer bien las cosas creo  
212 que siempre he tenido el apoyo del área jurídica para buscar las mejores  
213 alternativas y para traer a este concejo informes técnicos bien sustentados que  
214 a nosotros nos sirvan como argumentos válidos para la toma de decisiones.  
215 Quiero insistir necesitamos un poco más de información de argumentación,  
216 necesitamos que se presente todo el contexto y en base a eso vuelvo y repito  
217 nosotros tomar una decisión. Si esto es decisión del concejo o únicamente del  
218 ejecutivo ya tiene que venir desde el técnico, tiene que venir analizado, armado  
219 y estructurado, para que diga señores concejales, por esta razón pasa al concejo,  
220 porque, por esta razón no pasa, y simplemente como decía el doctor Naula lo  
221 que es ejecutivo, es ejecutivo y lo que es administrativo si ya esto ya se venía  
222 haciendo desde la vía del ejecutivo, ya el tema de la donación es otra cosa.  
223 **ALCALDE:** Arquitecto, lo que dice la vicealcaldesa, tiene que poner las fechas,  
224 cuando se ha adquirido, un historial, los antecedentes, cuando ha sido lotizado,  
225 cuando ha sido partido en qué fecha. Si en la anterior sesión se presentó, vuelta  
226 tenían que volver a enviar. **DR. LUIS NAULA:** lo que sucede es que, hay la  
227 posibilidad de analizar, porque, por suerte yo manejo también la Registraduría.  
228 Entonces ahí está toda la documentación, porque, a veces en archivo, es un  
229 problema. Para este rema el trabajo final esta excelente. El tema es como le  
230 hago comprender a cada uno de los concejales, cómo le vamos a reestructurar  
231 y qué es lo que estamos buscando con la finalidad de esta reestructuración.  
232 **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** como dijo la ingeniera estaba en la primera  
233 sesión, en todo caso nos faltó complementar con la primera reunión, lo que  
234 pasa es, que en la sesión anterior solamente revisamos por la premura de la  
235 situación, analizamos solo este tramo, que están los cinco lotes que pudieran  
236 ser adjudicados. Entonces, se solicitó que se haga un análisis ya completo que  
237 quede identificado ya los puntos reales, en todo el terreno, eso es lo que hicimos  
238 complementamos la información anterior, inclusive se trabajó con el terreno de  
239 la judicatura, que ya está actualizado, tal cual, para que su colindante. Eso  
240 también nos pidió el concejal Oscar, que todo ese tema este claro, por eso  
241 trajimos a conocimiento que ya tenemos todo realizado, en todo caso, otra vez  
242 el informe irá completo, con todos los datos que nos están sugiriendo.  
243 **ALCALDE:** tienen que hacernos conocer en la próxima reunión cual es el fin de  
244 la re lotización, pásennos los primeros informes que ya tienen un poco más  
245 anunciando con el doctor Luis, que tiene un poco más de información hasta en  
246 el propio registro y nos ponen al seno del concejo. Por ahora sería solo

247 conocimiento. Damos por conocido este tema, sigamos por favor.  
248 **SECRETARIA:** 8. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización  
249 de licencias por vacaciones para los miembros del concejo cantonal, conforme  
250 lo determina el artículo 57, literal s) del COOTAD. **ALCALDE:** Dice: Junio el  
251 señor Patricio Naula, Julio la Abogada Lorgia Morales, agosto el señor Salustino  
252 Ramón, septiembre la señora Denisse Muzha, y septiembre también el señor  
253 Oscar Patiño Mendieta. Si estamos de acuerdo, votemos. **SECRETARIA:** Con su  
254 venia señor alcalde, del punto ocho del dónde del día, si están de acuerdo con  
255 las vacaciones programadas de los señores concejales, pueden alzar la mano de  
256 forma unánime para la aprobación del punto ocho, procedo con la  
257 consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A Favor  
258 **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **concejal**  
259 **Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Lic. Eddy Erráez**  
260 **Donaula,** alcalde del cantón Oña: A Favor. El honorable Concejo Municipal,  
261 con cinco votos de cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma  
262 unánime el punto ocho del día. **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 9.  
263 Lectura y aprobación del acta ordinaria número 8-2026, celebrada el 6 de abril  
264 de 2026. **ALCALDE:** Si no hay observaciones, proceda a votación. **SECRETARIA:**  
265 Con su venia señor alcalde, se somete a votación el punto nueve del orden del  
266 día: 9. Lectura y aprobación del acta ordinaria número 8-2026, celebrada el 6  
267 de abril de 2026. Señores concejales que se expresen en este momento. Procedo  
268 con la consignación de los votos: **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A Favor.  
269 **Concejal Patricio Naula:** A favor. **Concejal Denisse Muzha:** A favor. **Concejal**  
270 **Oscar Patiño:** A favor. **Concejal Salustino Ramón:** A favor. **Acalde Eddy Erráez:**  
271 A favor. Con cinco votos de cinco concejales. El un voto del señor alcalde. El  
272 honorable concejo aprueba de forma unánime el acta referida. **ALCALDE:** siga  
273 por favor. **SECRETARIA:** 10. Conocimiento, análisis y resolución para la entrega  
274 en comodato y tiempo a la Policía Nacional del Inmueble y construcción  
275 destinada para el UPC Oña de propiedad una parte del GAD Municipal de Oña.  
276 **ALCALDE:** hay les explico que esta difícil la entrega del comodato, porque ya  
277 estamos entregando toda la información a la Policía, no ha sido tan fácil de  
278 darles, antes se daba de boca, a hora no, ahora, necesitan copia de la escritura  
279 pública, copia de la cédula catastral del bien inmueble, copia de la planilla del  
280 último pago por servicios básicos, agua y teléfono cuando aplique. No  
281 aplicamos aquí porque el agua es nuestra, luz y teléfono no le vamos a dar,  
282 porque, ellos ya utilizan sus propios celulares, la luz está a nuestro nombre,  
283 copia del certificado de pago del impuesto predial del último año, nosotros no  
284 nos pagamos a nosotros mismos, copia del certificado de estar al día en el pago  
285 de alícuotas o en los gastos de mantenimiento cuando aplique, y compromiso  
286 del aseguramiento del bien. Ahí también nos estaban pidiendo una certificación  
287 de mantenimiento. Tienen que poner ahí que se de mantenimiento con unos

288 1.000 USD u 2.000 USD, que armemos una partida de mantenimiento, porque  
289 dice su cláusula así. Dique que se pondrá una partida de mantenimiento.  
290 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** qué conlleva el mantenimiento, limpieza o qué  
291 tema. **ALCALDE:** infraestructura, **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** Se daña el  
292 piso paga el municipio. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** hay que asegurar el bien.  
293 **ALCALDE:** claro, lo mismo que Farmasol, no cogemos un dólar, le damos luz,  
294 agua, internet, damos el local, damos todo. El tema es social. **DR. LUIS NAULA:**  
295 el tema es que nosotros no tenemos la autorización del cuerpo de bomberos  
296 todo el edificio, nosotros no podríamos asegurar nuestro palacio municipal, hay  
297 que cumplir un montón de requisitos. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** estamos  
298 hablando de asegurar un bien pasaría los 70.000 USD. **ALCALDE:** conversemos  
299 con el jefe de la policía para decir estos ítems no podemos cumplir. Si desean  
300 así, sino se cambia de fin. Ya está el bien ahí, ya hemos inaugurado, ese tema es  
301 de la Policía ahora. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** Frente a este punto creo  
302 que es importante hacer este análisis antes de hacerlo, ahora está hecho, el  
303 municipio tiene la facultad, creo que ya es de hace muchas años tanto la CTE,  
304 la Policía Nacional y todo eso, cuando vienen a un lugar vienen cómodamente,  
305 es decir el municipio, la junta parroquial, eso es típico, cuando estuve en la  
306 junta Parroquial, lo vienen hacer caer a uno le maquillan bonito, le ofrecen unas  
307 cuantas cosas, y todos lo he dicho gracias, porque he ido directamente, quién  
308 va a mantener esto, a quién va hacer este otro, si está queriendo prestar un  
309 servicio, no debe ser una imposición, frente a esa situación. La Policía está  
310 diciendo nosotros vamos a funcionar, pero todo lo que es servicios básicos, con  
311 la infraestructura, cualquier daño que haya tiene que el municipio cubrir con  
312 todo eso para nosotros poder funcionar. Vemos la euforia de hacer un UPC, las  
313 instituciones públicas y locales meten recursos y a la final salimos bastantes  
314 complicados, porque el estado para poder funcionar le ponen condiciones. estas  
315 condiciones no le ponen ahora al final, ya lo dicen desde un inicio, esas cosas  
316 no se conoció acá y es por eso que, decíamos en un inicio, cómo va a ser esa  
317 situación, hoy ya están diciendo ok aquí está el acuerdo ministerial a donde  
318 ellos van hacer que se cumpla ese acuerdo ministerial que se cumpla y si quieren  
319 que funcione, estas cosas ya están dadas, ahora la situación jurídica es qué se  
320 puede hacer frente a esos temas, estamos viendo para cuantos años de parte  
321 del alcalde para la Policía Nacional, analizar esto y ver que se puede hacer. El  
322 permiso de asegurar el bien se debe ver cuánto va a costar el aseguramiento.  
323 De la parte jurídica cuál puede ser una salvedad, a la vez el municipio ya no lo  
324 da, tiene donde funcionar, ahí lo tiene por varios años, el mismo trabajo que  
325 lo estaban haciendo aquí lo van hacer abajo, simplemente han cambiado de  
326 casa, eso es todo. **DR. LUIS NAULA:** Sin embargo, a nivel de mantenimiento,  
327 a nivel de economía, tipo presupuesto, podría darse para esta edificación, al ser  
328 municipal corresponde al municipio, el comodato solamente se le entrega el

329 uso, no se le entrega la propiedad. No deberíamos estar ajenos a asuntos de  
330 fuerza mayor, el gasto preventivo o el de fuerza mayor, como propietario nos  
331 correspondería. La vicealcaldesa, estaba manifestando que le parece si le  
332 entregamos en donación, le donamos el terreno del frente le donaríamos ya en  
333 su totalidad, **VICEALCALDESA:** nos libramos de dar mantenimiento. **DR. LUIS**  
334 **NAULA:** y la situación que llegó, la compañera ha derivado también al  
335 departamento financiero, en lo que me correspondió a mi yo di la respuesta,  
336 en el sentido de que el comodato tiene que resolver este concejo cantonal. Falta  
337 ciertos informes de departamento financiero, cuánto vale una aseguradora.  
338 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** para la próxima sesión quisiera que se pudiera  
339 incorporar un informe de valores de la aseguradora, en base a que ellos deben  
340 tener una premisa cuáles son estos los temas de UPC a nivel nacional, el GAD  
341 realizar un borrador del convenio, no ellos, que nosotros demos un borrador  
342 del convenio no ellos, con directrices para las dos partes el GAD y el Ministerio  
343 del Interior. **ALCALDE:** no se si este acuerdo este detallado para el sector  
344 público, porque no concuerda con el sector público estos acuerdos, la copia del  
345 último pago de los servicios básicos, los bienes de los servicios municipales no  
346 se auto pagan. Parece que es para el sector privado, no sé si hay alguna  
347 excepción. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** que se suspenda el punto hasta contar  
348 con la documentación de financiero. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:**  
349 apoyo la moción del compañero Oscar. **ALCALDE:** someta a votación que se  
350 suspenda el punto hasta obtener más documentación de financiero.  
351 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, del punto diez del dónde del día, si  
352 están de acuerdo con la suspensión del punto hasta contar con la  
353 documentación del departamento financiero. Señores concejales, pueden  
354 pronunciarse en este momento, pueden alzar la mano de forma unánime para  
355 la aprobación del punto diez del orden del día, procedo con la consignación de  
356 los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A favor de suspender el punto,  
357 por favor se solicite al departamento financiero hacer llegar un informe  
358 completo de los costos que significaría la firma de este comodato **Concejal**  
359 **Patricio Naula:** A favor de suspender el punto y que se solicite información a  
360 financiero. **Concejal Denisse Muzha:** A favor, y que nos haga llegar el informe  
361 del departamento de financiero, **concejal Oscar Patiño:** un informe adicional  
362 sobre el tema de las aseguradoras A favor de que se suspenda, pero también  
363 necesitaríamos un informe sobre los valores que se pueda pagar en este caso de  
364 asegurar el bien. **Concejal Salustino Ramón:** A favor de que suspenda el punto.  
365 **Lic. Eddy Erráez Donaula,** alcalde del cantón Oña: A Favor. El honorable  
366 Concejo Municipal, con cinco votos de cinco concejales y uno del señor alcalde,  
367 aprueba de forma unánime que se suspenda el punto diez del orden del día,  
368 hasta contar con un informe de financiero. **ALCALDE:** Sigamos por favor.  
369 **SECRETARIA:** 11. Autorización para que el señor alcalde pueda asistir a la

370 invitación de AME a EEUU del 21 al 24 del mes de abril de 2026. **ALCALDE:**  
371 la invitación es formal del 21 al 24 en la universidad internacional de Florida  
372 dice en el encuentro de alcalde de las américas 2026, que se llevará En este  
373 marco, me permito hacer referencia al Mayors of the Americas Summit 2026,  
374 organizado por el Adam Smith Center for Economic Freedom de la Florida  
375 International University (FIU), que se llevará a cabo los días 23 y 24 de abril de  
376 2026 en la ciudad de Miami, Estados Unidos. En ese sentido, esta Asociación,  
377 para cumplir de manera eficiente la presente agenda paradiplomática, plantea  
378 que las fechas para los desplazamientos sean desde el 21 de abril de 2026 (fecha  
379 de salida del Ecuador) hasta el 26 de abril de 2026 (fecha de retorno al  
380 Ecuador). En virtud de lo expuesto, y considerando la relevancia del rol que  
381 desempeñan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en la  
382 agenda de desarrollo sostenible y crecimiento económico territorial, me  
383 permito extenderle formalmente la invitación para que, en su calidad de  
384 Alcalde, acompañe a la delegación conformada desde la AME que participará  
385 en el referido foro. Su presencia permitirá visibilizar la experiencia y las  
386 iniciativas locales en ámbitos como el desarrollo urbano sostenible, la  
387 adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la resiliencia territorial,  
388 así como contribuir al intercambio de buenas prácticas con actores públicos y  
389 privados de la región, de conformidad con los Arts. 54.n), 131 y 314 del  
390 COOTAD, en caso de ser aceptada la presente invitación, desde la AME se  
391 proporcionará el pago de pasajes aéreos internacionales y viáticos al exterior  
392 (posterior a la presentación del informe junto con los adjuntos respectivos).  
393 Primero nosotros pagamos y después AME nos devuelve, pero vamos con  
394 fondos de AME, no vamos con fondos municipales. Someta a votación.  
395 **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** creo que falta argumentar un poco el  
396 punto porque es autorización para que el alcalde viaje y delegación de la  
397 alcaldía. **ALCALDE:** ahora estoy solicitando autorización, en la próxima sesión  
398 delegaré. Bueno, bueno, si puede delegar ahora la alcaldía. Aunque eso se da  
399 de manera automática. **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, del punto  
400 once del dónde del día, si están de acuerdo con la autorización del viaje para  
401 el señor alcalde y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa. Señores  
402 concejales, pueden pronunciarse en este momento, alzando la mano de forma  
403 unánime para la aprobación del punto once del orden del día, procedo con la  
404 consignación de los votos; **Abg. Lorgia Morales, Vicealcaldesa:** A favor de  
405 aprobar el viaje del señor alcalde y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa.  
406 **concejal Patricio Naula:** A favor de aprobar el viaje del señor alcalde y la  
407 delegación de la alcaldía. **Concejal Denisse Muzha:** A favor de aprobar el viaje  
408 del señor alcalde y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa, **concejal Oscar**  
409 **Patiño:** A favor de aprobar el viaje del señor alcalde y la delegación de la  
410 alcaldía a la vicealcaldesa. **concejal Salustino Ramón:** A favor de aprobar el viaje

411 del señor alcalde y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa. **Lic. Eddy Erráez**  
412 **Donaula**, alcalde del cantón Oña: A favor de aprobar el viaje del señor alcalde  
413 y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa. El honorable Concejo Municipal,  
414 con cinco votos de cinco concejales y uno del señor alcalde, aprueba de forma  
415 unánime el viaje del señor alcalde y la delegación de la alcaldía a la vicealcaldesa  
416 del punto once del orden del día, **ALCALDE:** Sigamos por favor. **SECRETARIA:**  
417 12 clausura de la sesión. **ALCALDE:** queda suspendida la sesión. **SECRETARIA:**  
418 queda suspendida la sesión siendo las 13h16.

|                                                                                     |                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Lic. Eddy Erráez Donaula<br/><b>ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE<br/>DE OÑA</b></p> | <p>Abg. Ruth Yanza Bueno<br/><b>SECRETARIA GENERAL Y DE<br/>CONCEJO DEL CANTÓN SAN<br/>FELIPE DE OÑA</b></p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

419